Aviso de Convocatoria Licitación Pública 70007840 de 2026

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 70007840 para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para Mantenimiento, Mejoramiento y Renovación de Ambientes de Aprendizaje

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su ubicación en la Calle 44 # 52 – 165, Piso 7, Oficina 713.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en correo electrónico mateo.uribeo@medellin.gov.co Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Mantenimiento, Mejoramiento y Renovación de Ambientes de Aprendizaje.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Código	Segmento	Familia	Clase
Servicio de mantenimiento de edificios	72	7210	721015
Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	72	7210	721033

4. La modalidad de selección de los proveedores Licitación Pública.

5. El plazo del contrato será de ocho (8) meses sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L ($19.500.627.722) AIU incluido.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO
Irlanda del Norte y Reino Unido		SI	SI	SI	NO

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el presupuesto del presente proceso de contratación supera el monto determinado por el Ministerio de Industria y Comercio.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del aviso de convocatoria pública/Aviso (artículo 30 de ley 80 de 1993)	viernes, 13 de febrero de 2026	23:59:00
Publicación de los estudios y documentos previos	viernes, 13 de febrero de 2026	23:59:00
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 13 de febrero de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 26 de febrero de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 27 de febrero de 2026	23:59:00
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	lunes, 02 de marzo de 2026	23:59:00
Publicación del Pliego de Condiciones	lunes, 02 de marzo de 2026	23:59:00
Audiencia de asignación de Riesgos	miércoles, 04 de marzo de 2026	10:00:00
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 04 de marzo de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	viernes, 06 de marzo de 2026	23:59:00
Plazo máximo para la expedición de Adendas	lunes, 09 de marzo de 2026	19:00:00
Fecha de cierre	viernes, 13 de marzo de 2026	10:00:00
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	martes, 17 de marzo de 2026	23:59:00
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	miércoles, 15 de abril de 2026	23:59:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	miércoles, 22 de abril de 2026	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	martes, 28 de abril de 2026	23:59:00
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	jueves, 30 de abril de 2026	9:00:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	lunes, 04 de mayo de 2026	23:59:00
Firma del Contrato	miércoles, 06 de mayo de 2026	14:00:00
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	jueves, 07 de mayo de 2026	10:00:00
Aprobación de Garantías	jueves, 07 de mayo de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

13 de febrero de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia